1.Firmante: HELENA LOPEZ MARTINEZ
Puesto: SECRETARIA MUNICIPAL
Fecha Firma: 27/10/2026 13:24:38

Ajuntament de
Mutxamel

EDICTO APERTURA DE SOBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPIRANTES DE LA TERCERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A DOS PLAZAS DE PSICÓLOGO/A.

Realizado en acto público la apertura de sobres que contienen los datos identificativos de las personas aspirantes el día 27 de octubre de 2026, los datos son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO
ARACIL PEREZ LINA	846
IVORRA JAVALOYES ALEJANDRA	740
MATEO CATALAN LAURA	738
NAVARRO MILLAN NOELIA	782
PEREZ SOLER ANA ISABEL	781
PRIETO CIBERIO NOEMI	732
SEGURA PLANELLES EVA MARIA	741
SEPULVEDA JIMENEZ JORGE	847

La plantilla de corrección es la que se encuentra anexa al presente Edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, que disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el tablón de anuncios de la sede electrónica, para formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CSV: 28223IDOC281C725296D5B664DBE - https://sedeelectronica.mutxamel.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do

Ajuntament de Mutxamel

CASO 1: DIANA (13 AÑOS)

PREGUNTA 1: Procedimiento en la Fase de Investigación (2,00 Puntos)

Desarrolle y ordene el procedimiento que seguiría en la fase de investigación con objeto de obtener la información adecuada para determinar la situación de vulnerabilidad o riesgo.

RESPUESTA MODELO:

Como psicólogo/a del Equipo de Intervención Social de Atención Primaria Básica (APB), el procedimiento en la fase de investigación se estructurará conforme a la Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la CV, la Ley de Derechos y Garantías de la Infancia y Adolescencia de la CV, la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI) y las directrices procedimentales del Instrumento VALORA-CV.

1. Obtención de Información Indirecta Previa (Mínima Intrusión) y Coordinación Territorial:

 - Amparándonos en el artículo 22 quáter de la Ley Orgánica 1/1996, recabamos información sobre la menor y su unidad familiar sin necesidad de consentimiento previo en los distintos ámbitos:
 - *Ámbito Educativo (IES de Mutxamel):* Rendimiento académico, faltas de asistencia, conducta en el aula e integración con el grupo de iguales.
 - *Ámbito Sanitario (Centro de Salud / Pediatría):* Seguimiento del desarrollo, registro de urgencias o indicadores somáticos de estrés.
 - *Servicios Sociales de Origen (Benidorm):* Verificación de antecedentes de intervención previa con la madre o la menor en el municipio de origen.
 - Servicios Sociales de Castellón: Coordinación territorial con el municipio de residencia actual del progenitor para comprobar la existencia de expedientes previos o antecedentes de intervención familiar.

2. Entrevista Prioritaria con la Progenitora y Familia Extensa:

 - Salvo en situaciones de riesgo inminente, el contacto presencial directo se inicia convocando a la madre (Claudia) y a la tía materna (Martina). Mediante entrevista semiestructurada se exploran:
 - La conciencia de problema y asunción de responsabilidad materna ante la dinámica conflictiva.
 - La historia de separación del padre y la presencia de patrones de hipercontrol o rigidez disciplinaria.
 - El nivel de Colaboración Efectiva (*Suficiente, Insuficiente o Nulo*).
 - Contacto Telefónico con el Padre: Localización e inicio de contacto telefónico directo con el progenitor para evaluar su

CSV: 28223IDOC281C725296D5B664DBE - https://sedeelectronica.mutxamel.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do

grado de implicación, la situación legal de la patria potestad/custodia, su conocimiento del conflicto actual y su disponibilidad como posible recurso de apoyo para la menor.

3. Exploración Directa de la Menor (Escucha Protegida y Mínima Intromisión):

 - Garantizando el Derecho de la menor a ser oída y escuchada (Art. 11 LOPIVI), se programan al menos dos entrevistas individuales con Diana en un espacio seguro de Servicios Sociales.
 - Se explora su vivencia de las discusiones, sus estrategias de afrontamiento, la ideación autolítica expresada ("quitarse de enmedio"), la veracidad del posible inicio de consumo de cannabis reportado por la madre y sus factores protectores (vínculo afectivo y de apego seguro con su tía Martina).

PREGUNTA 2: Metodología e Instrumentos de Evaluación Psicológica (2,00 Puntos)

En el transcurso de la valoración, se observa relevante realizar una evaluación psicológica de Diana, indique la metodología e instrumentos de evaluación, así como su orden y justificación.

RESPUESTA MODELO:

La evaluación psicológica de Diana se desarrollará siguiendo una secuencia graduada desde la exploración descriptiva general hasta la psicometría nomotética e idiográfica específica.

Fase 1: Exploración Descriptiva e Interaccional Inicial

1. Entrevista Clínica y Conductual Semiestructurada:
 - *Justificación:* Permite traducir las quejas vagas en conductas observables y delimitar la topografía (frecuencia, intensidad y duración) de las fugas y discusiones.
 - *Áreas de exploración:* Sistema motor/conductual (fugas, gritos), cognitivo (creencias de invalidez, ideación autolítica) y fisiológico (ansiedad).
2. Observación Directa e Interaccional:
 - *Justificación:* Análisis de la comunicación verbal y no verbal entre Claudia y Diana durante las entrevistas conjuntas y la visita domiciliaria, detectando escaladas coercitivas o descalificaciones mutuas.

Fase 2: Evaluación Nomotética Estandarizada (*Screening* General)

1. SENA (Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes):
 - *Justificación:* Batería estandarizada y validada en población española. Se aplica el autoinforme para Diana (12-18 años) y el cuestionario para la madre (Claudia).

CSV: 28223IDOC281C725296D5B664DBE - https://sedeelectronica.mutxamel.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do

- *Utilidad:* Mide problemas interiorizados (ansiedad, depresión), exteriorizados (inadaptación conductual, agresividad), desregulación emocional y recursos protectores (autoestima e integración social).

2. YSR (Youth Self-Report):
 - *Utilidad:* Evalúa psicopatología reactiva, conducta delictiva y riesgo de consumo de sustancias (cannabis).
 -

Fase 3: Evaluación Idiográfica Específica por Áreas de Impacto

1. Evaluación de la Ideación Suicida y Estresores:
 - Escala de Ideación Suicida de Beck (BSS): *Justificación:* Indispensable para evaluar en profundidad la ideación autolítica expresada a la policía ("quitarse de enmedio"), valorando la intencionalidad, planificación y nivel de riesgo.
2. Evaluación de Trauma y Autoestima:
 - Escala de Síntomas Postraumáticos: Evalúa el impacto latente de la exposición previa a la violencia intrafamiliar del progenitor.
 - Escala de Autoestima de Rosenberg: Mide el nivel de autoconcepto y valía personal de la menor.
3. Evaluación de la Competencia Parental de la Madre:
 - ECP-12 (Entrevista para la Evaluación de Competencias Parentales):
 - *Justificación:* Instrumento heterodeterminado para evaluar cuantitativamente (1 a 5) las 12 dimensiones de la madre, priorizando *Normas y Supervisión (NOR)*, *Afecto y Comunicación (AFE)* y *Autorregulación Emocional (REG)*.
4. Análisis Funcional y Alianza Familiar:
 - Autorregistro A-B-C / Análisis en Cadena de la Fuga: Permite analizar la secuencia funcional de la fuga: Antecedentes (A - discusión por límites), Cogniciones/Emociones de agobio (B) y Consecuencia (C - escape/reforzamiento negativo).
 - Cuestionario SOATIF-s: Evalúa las 4 dimensiones de la alianza de trabajo (*Seguridad, Conexión, Enganche y Propósito Compartido*), identificando si Diana acude en postura de "rehén/visitante".

CASO 2: SANTIAGO (14 AÑOS)

PREGUNTA 3: Plan de Atención Psicológica: Objetivos e Indicadores (2,00 Puntos)

En caso de iniciar una intervención psicológica con la familia, describa los objetivos e indicadores a trabajar en el plan de atención psicológica.

RESPUESTA MODELO:

El Plan de Atención Psicológica se formulará dentro del Proyecto de Intervención Social y Educativo Familiar (PISEF) de los Servicios Sociales de Mutxamel. Se definen objetivos operativos redactados en positivo, acompañados de su indicador de logro óptimo:

1. ÁREA DEL MENOR (Santiago)

CSV: 28223IDOC281C725296D5B664DBE - https://sedeelectronica.mutxamel.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do

- Objetivo 1.1 (Conductual/Escolar): Eliminar por completo el absentismo escolar oculto (permanencia en los aseos durante las horas lectivas) e integrarse de forma continuada en el aula del IES Mutxamel.
 - *Indicador de logro:* Asistencia al 100% de la jornada lectiva verificada semanalmente a través de la plataforma de gestión escolar.
- Objetivo 1.2 (Emocional/Conductual): Adquirir habilidades de autorregulación emocional y eliminar las conductas de agresividad física y verbal (golpes a paredes, portazos, insultos) en el hogar.
 - *Indicador de logro:* 0 episodios de golpes a mobiliario, portazos o agresiones verbales durante 6 semanas consecutivas.
- Objetivo 1.3 (Social/Evolutivo): Superar el aislamiento social derivado del proceso de duelo migratorio (separación de la abuela), incrementando la participación en actividades comunitarias y familiares.
 - *Indicador de logro:* Asistencia continuada a una actividad semanal de ocio prosocial estructurado en el municipio.

2. ÁREA PARENTAL Y FAMILIAR (María Elena y Carlos)

- Objetivo 2.1 (Relacional/Parental): Extinguir la espiral coercitiva de interacción entre la madre y Santiago, implantando disciplina inductiva, límites consistentes y comunicación no violenta.
 - *Indicador de logro:* Aplicación consistente de consecuencias preestablecidas sin gritos ni agresiones verbales en el 100% de los incumplimientos.
- Objetivo 2.2 (Estructural/Parental): Incorporar al padrastro (Carlos) en la co-parentalidad activa y el apoyo disciplinario, reduciendo la sobrecarga materna derivada del cuidado de la hermana de 3 años (Julia).
 - *Indicador de logro:* Marco de normas y límites acordado, firmado y ejecutado conjuntamente por la madre y el padrastro en el 100% de las rutinas familiares.

3. ÁREA INTERPERSONAL / ABUSO DE TECNOLOGÍAS

- Objetivo 3.1 (Conductual): Regular el uso del teléfono móvil y la consola a límites adaptativos negociados.
 - *Indicador de logro:* Cumplimiento estricto del horario pactado de pantallas (máximo 1,5 horas/día tras finalizar las tareas escolares) durante 4 semanas consecutivas.

PREGUNTA 4: Estrategias y Herramientas Psicoterapéuticas (2,00 Puntos)

Indique las estrategias y herramientas psicoterapéuticas indicadas según las necesidades detectadas en el caso.

RESPUESTA MODELO:

Se diseña una propuesta psicoterapéutica multinivel basada exclusivamente en modelos con demostrada evidencia científica (*Terapia Cognitivo-Conductual, Terapia Dialéctico-Conductual para Adolescentes - DBT, y Terapia de Aceptación y Compromiso - ACT*), estructurada en tres fases temporales y articulada para dar cumplimiento directo a los Objetivos del Plan de Atención de la Pregunta 3:

FASE 1: Estabilización, Alianza Terapéutica y Manejo de Crisis

- Reencuadre de la Alianza Terapéutica (*Modelo SOATIF*):

CSV: 28223IDOC281C725296D5B664DBE - https://sedeelectronica.mutxamel.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do

- *Técnica:* Establecer conexión emocional validando el sufrimiento de Santiago derivado del duelo migratorio (reagrupación familiar tras separarse de su abuela). Se favorece el paso de una actitud defensiva de "rehén/visitante" a un compromiso activo con el proceso.
- *(Directamente vinculado al Objetivo 1.2 y Objetivo 2.1)*.

- Entrenamiento en Tolerancia al Malestar y Freno de Impulsos (*Habilidad STOP*):
 - *Técnica:* Enseñar a Santiago la secuencia de autorregulación: Solevantarse/Parar, Tomar un respiro, Observar la emoción de ira y Proceder con mente sabia antes de actuar de forma impulsiva o agresiva (golpes a puertas/paredes). Se combina con la pauta de Tiempo Fuera Voluntario negociado.
 - *(Directamente vinculado al Objetivo 1.2)*.

FASE 2: Adquisición de Habilidades y Cambio Conductual

- Análisis en Cadena del Absentismo y Manejo de Contingencias:
 - *Técnica:* Mapear funcionalmente la secuencia del absentismo oculto: Exigencia/Estrés escolar (Antecedente) → Ansiedad (Emoción) → Refugio en los aseos con el teléfono móvil (Conducta) → Alivio inmediato por escape del aula (Refuerzo negativo). Se sustituye la conducta de evitación por pautas de afrontamiento adaptativo e implantación de un sistema de reforzamiento diferencial condicionado a la permanencia continuada en el aula.
 - *(Directamente vinculado al Objetivo 1.1)*.
- Entrenamiento en Habilidades Parentales y Validación Mutua:
 - *Técnica:* Trabajo con la madre para resolver la oscilación entre la permisividad por culpa y la rigidez estricta. Se entrena la Validación Emocional Mutua (Habilidad GIVE), capacitando a María Elena para validar el dolor del menor (*"Entiendo que estés molesto"*) combinándolo con el establecimiento firme y sereno de límites.
 - *(Directamente vinculado al Objetivo 2.1)*.
- Contrato Conductual Paralelo y Co-parentalidad:
 - *Técnica:* Elaboración de un acuerdo escrito suscrito por el menor, la madre y el padrastro (Carlos), definiendo las conductas objetivo académicas/domésticas y las consecuencias contingentadas (tiempo de pantallas y salidas de ocio). Se otorga un rol activo al padrastro en la supervisión para liberar a la madre de la sobrecarga por el cuidado de la hermana de 3 años.
 - *(Directamente vinculado al Objetivo 2.2 y Objetivo 3.1)*.
- Clarificación de Valores y Acción Comprometida (*ACT*):
 - *Técnica:* Uso de dinámicas de clarificación de valores y metáforas de compromiso para que el adolescente identifique sus metas personales en el área social y educativa, eligiendo actuar hacia ellas a pesar de experimentar emociones incómodas (pereza, rabia, frustración).
 - *(Directamente vinculado al Objetivo 1.3)*.

FASE 3: Consolidación, Generalización y Cierre

- Plan de Prevención de Recaídas:

CSV: 28223IDOC281C725296D5B664DBE - https://sedeelectronica.mutxamel.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do

- *Técnica:* Identificación de señales tempranas de tensión intrafamiliar, diseño de estrategias autónomas de afrontamiento y desvanecimiento progresivo de los reforzadores artificiales para mantener las pautas a largo plazo.
- *(Directamente vinculado a la totalidad de Objetivos)*.

PREGUNTA 5: Programas y Recursos Municipales de Mutxamel (2,00 Puntos)

A qué programas o recursos del municipio de Mutxamel podrías orientar a la familia o alguno de sus miembros con objeto de facilitar el trabajo terapéutico.

RESPUESTA MODELO:

Para articular la intervención comunitaria e interdisciplinar en red que garantice la sostenibilidad de los cambios, se coordinará la derivación e integración de la familia en los siguientes recursos del municipio de Mutxamel:

1. Recursos Específicos para la Infancia y Adolescencia (Santiago):
 - Programa Socioeducativo y de Prevención del Absentismo Escolar (Concejalía de Educación / IES Mutxamel):
 - *Coordinación:* Trabajo unificado entre el psicólogo/a de Servicios Sociales, Jefatura de Estudios y Orientación del IES Mutxamel para el seguimiento de asistencia en aula.
 - Casal de la Joventut de Mutxamel (Concejalía de Juventud):
 - *Inserción:* Vinculación de Santiago a talleres de tecnología responsable y actividades de ocio alternativo prosocial para romper su patrón de aislamiento en la habitación y promover una red saludable de iguales en el municipio.
 - Centro de Día "El Ravalet" (Atención Primaria Específica de Servicios Sociales de Mutxamel):
 - *Atención:* Incorporación del menor a espacios de apoyo socioeducativo y tiempo libre guiado para adolescentes en situación de vulnerabilidad o desajuste social.
2. Recursos de Apoyo Parental y Familiar (María Elena y Carlos):
 - UPCCA Municipal de Mutxamel (Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas):
 - *Intervención:* Pautas especializadas para la madre y el menor sobre el uso responsable de la consola/teléfono móvil y prevención de adicciones comportamentales.
 - Escuela de Padres y Madres / Talleres de Parentalidad Positiva del Ayuntamiento de Mutxamel:
 - *Integración:* Incorporación de María Elena y Carlos a grupos municipales de apoyo parental para reducir la sensación de sobrecarga materna, compartir vivencias con otros progenitores y adquirir pautas de resolución no violenta de conflictos.
3. Criterio Técnico sobre la Derivación al Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA):

CSV: 28223IDOC281C725296D5B664DBE - https://sedeelectronica.mutxamel.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do

- *Propuesta Justificada:* Se valorará la derivación formal al EEIIA (Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia) de Mutxamel si, tras la intervención inicial desde la Atención Primaria Básica, se constatara que la violencia filio-parental (golpes a paredes/puertas) o el absentismo no ceden, requiriendo un tratamiento intensivo de preservación familiar en el domicilio.

CSV: 28223IDOC281C725296D5B664DBE - https://sedeelectronica.mutxamel.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do